



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

27 de junio de 1997

Núm. 52-7

INFORME DE LA PONENCIA

122/000039 Por la que se denominarían oficialmente Araba y Álava, Bizkaia y Gipuzkoa los territorios históricos de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del Informe emitido por la Ponencia sobre la Proposición de Ley por la que se denominarían oficialmente Araba y Álava, Bizkaia y Gipuzkoa los territorios históricos de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, tramitado con Competencia Legislativa Plena (núm. expte. 122/000039).

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre la Proposición de Ley por la que se denominarían oficialmente Araba y Álava, Bizkaia y Gipuzkoa los territorios históricos de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya (núm. expte. 122/000039), integrada por los Diputados don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura, don José Eugenio Azpiroz Villar y don José Antonio Bermúdez de Castro (G. P); don Luis Alberto Aguiriano Forniés y don Adolfo González

Revenga (G. S); don José Navas Amores (G. IU-IC), doña Carme Laura Gil i Miró (G. C-CiU); don Joxe Joan González de Txabarri (G. V-PNV); don Jesús Gómez Rodríguez (G. CC), y doña Begoña Lasagabaster Olazábal (G. Mx), tras un prolongado y detenido intercambio de opiniones sobre diversos aspectos de la presente Proposición, acuerdan que la misma junto con las enmiendas presentadas se sometan a la deliberación de la Comisión a partir del mes de septiembre, de tal modo que los ponentes puedan disponer de un tiempo para reflexionar sobre las cuestiones controvertidas.

Asimismo, se acuerda solicitar del letrado de la Comisión un informe relativo al título de la iniciativa que se tramita.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de junio de 1997.—**Jaime Ignacio del Burgo Tajadura, José Eugenio Azpiroz Villar, José Antonio Bermúdez de Castro, Luis Alberto Aguiriano Forniés, Adolfo González Revenga, José Navas Amores, Carme Laura Gil i Miró, Joxe Joan González de Txabarri, Jesús Gómez Rodríguez y Begoña Lasagabaster Olazábal**.